



DECRETO ALCALDICIO N° 3124 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE
INDICA.

REQUINOA, **27 NOV 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°554 de fecha 27.11.2023 del Departamento de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de iluminación navideña de manguera de luces color blanco cálido, luz led, 25 unidades de 20 metros cada una, incluye interruptor de 220 w., distancia entre led 16 mm., luces tipo cascada, 72 unidades de 3.5 metros cada una, incluye interruptor de 220 w., para la decoración del frontis de los edificios municipales: Edificio Consistorial, Edificio Plaza y Casona Los Lirios, al proveedor **Sra. LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ, Rut:** [REDACTED] por un monto total de \$1.785.000.- IVA incluido

Se realizó cotización a través de la plataforma de Mercado Público bajo el ID **3656-217-COT23**, "modalidad de compra ágil", recibiendo 01 oferta, la cual cumple con lo solicitado y se adjudica al proveedor **Sra. LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ, Rut:** [REDACTED] por un monto total de \$1.785.000.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°842.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía compra ágil a través del portal mercado público, para la adquisición de iluminación navideña de manguera de luces color blanco cálido, luz led, 25 unidades de 20 metros cada una, incluye interruptor de 220 w., distancia entre led 16 mm., luces tipo cascada, 72 unidades de 3.5 metros cada una, incluye interruptor de 220 w., para la decoración del frontis de los edificios municipales: Edificio Consistorial, Edificio Plaza y Casona Los Lirios, al proveedor **Sra. LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ, Rut:** [REDACTED] por un monto total de \$1.785.000.- IVA incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.999.000., "Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/FNM/cap.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINÓS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA